

1815 C-57
VI. Memorias
n. 3

381815 500

Memoria sobre
la causa y el remedio del Piojo de los Olivos

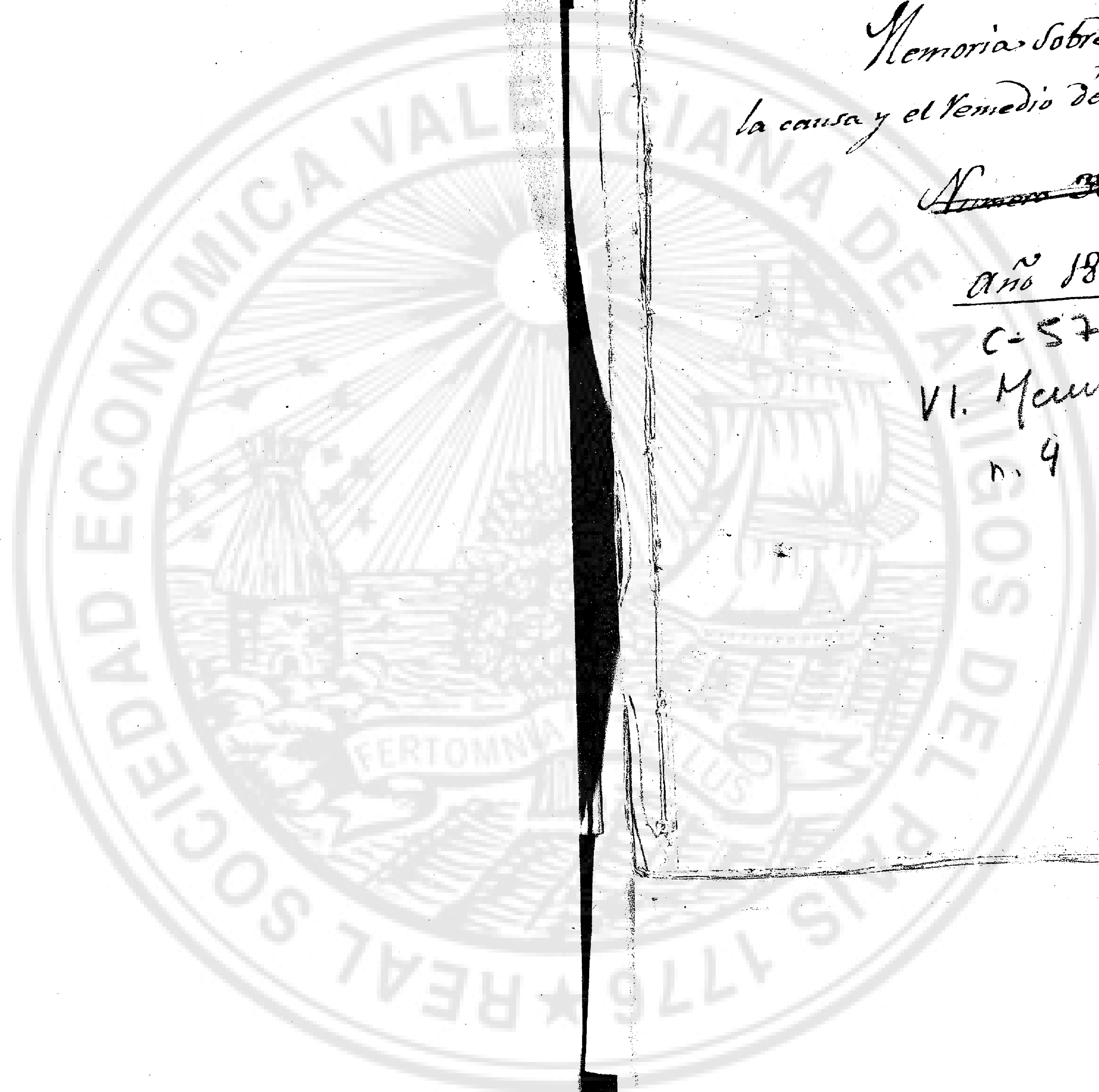
~~Numero 38~~

Año 1815

C-57

VI. Memorias

n. 4



1815 C-57

V. Memorias

n.º 3

1
Contextacion á la R.^a Sociedad Economi-
ca de Valencia: sobre Agricultura, y la des-
tiguacion de la causa y del remedio de la de-
soladora plaga del Piojo, que amenaza la
ruina de sus Olivos.

Sentencia ó Divina Alegorica

La gran Ceres, Pluton, Baco, y Verumino
Acrecen por Mercurio cultivado,
De Venus, y Neptuno los Soldados.

Y delin Literal

Por el vivo Comercio circulando
Los productos de Agricultura, y Minas,
La Poblacion acrece, y las Maniobras.

Agricultura

Moradores de Guadalquivir, Ciudadanos
de Valencia! cuyo industrioso Reino privilegia
de por la naturaleza de mediocra rios, y Pu-
ertos, y poblado por el arte de frondosas pal-
mas, naranjas, olivas, y otros frutales es el Tar-
ragón de España! ¿alcanzó tambien á vras. Oli-
vas el azote de la plaga devoladora! Vuestro
Clima es templado como el de Andalucía,
y vno. territorio generalmente fresco, are-
noso y arenisco, diferente diametralmente
al mero, que es ardiente y seco: cuya div-

1715 C-57

VII. Memorias

n. 3

panidad haciendo varias las primeras cau-
sas que influyen en la prosperidad de los ve-
getales, ocasiona que la Epidemia de estos Fru-
tales, se presente de distinto aspecto en cada
Provincia.

2..... Las Olivas, individuos de el Terno vegetal,
nacen, crecen, envejecen, y mueren, como los se-
res del animal, y evaquan sus fluidos, y soli-
dos como los de este, aunque por distintos vi-
as, y emunetorios: aman clima templado, tierra
ligerera, arcillosa, fresca, arenisca no arenosa,
y aun se dan bien en la gizarra negra: todo
lo que sea separar el hombre a esta indivi-
duos que carecen de movimiento voluntario de esta
situacion, sera violentarlo a que vegeten lan-
guidamente en terreno contrario a su com-
pension: de lo que forzosamente resultan las
escaras, coquechas de esta especie preciosa, el
azeyton o melazo, la tina, la tona, y otras
enfermedades.

3..... Este Frutal no se cultivaba en España por
los años 600 antes de Christo, segun Plinio, y veno
similmente los Fenicios fueron los primeros que
de sus costas de la Siria lo trasladaron a las
nuestras meridionales, en tiempo de Argando-
nio, Rey de los Tartaros o de Tarsia. En la que
mar de la Bericia de Julio Cesar contra los hijos
de Pompeyo, ya estaban muy medrados, pues in-
cima Aulo Helio en su lib. de cello stipano Cap.

IV. que Pompeyo movio sus reales, y los fixo en
un Ovilas cerca de stipalis. Lo die Pompei-
ius castra movit, et circa stipalim in
oliveto constitit.

4..... Los mas frondosos y fructiferos
Olivos de la Península son sin disputa, los
de Montoro en Sierra Morena, que vegetan
en la pizarra negra, y en la tierra colora-
da arcillosa, cuya actual edad es sobre 50
años, y su exposicion al Medio Dia. Los si-
guen en buena calidad los de las Hamacas
de Cabra y Lucena, cuya tierra por lo ge-
neral es fresca, arcillosa, siendo nuevos
sus plantios, pero viejos con respecto a
los de citada Sierra: Estas plantas son de
muy larga vida, y de mayor duracion si se
riegan en tiempo oportuno, pues tengo
noticia de que en la actualidad existe
un Olivo en el termino stipalense, desde
el tiempo de la Conquista por Fernando
III. el Santo, el qual pertenece a la Casa
de los Caballeros Vargas Machucas, Sebi-
ranos.

5..... El Olivo de poca edad principia a
dejar fruto, su maxima produccion es
desde los cinquenta años hasta su edad
media: despues va declinando hasta que
llega a la senectud, y en este caso lo mas
seguro es cortarlo por el pie entre dos tie-
rras, como los que destruyeron los Franceses

1815 C-57

M. Menéndez

n. 3

y pescarlo que arroje buenos tetrónos, lo que tenemos experiencia, o bien sacarlo si está muy deteriorado o endurecido, y tenerlo y enterrar una botaca en su lugar, siendo terreno analogo, no plantar, ni hincar, por quanto venectur ipsa est mor-
bus.

6. La pizama negra, donde se vea bien el olivo, y en particular el picudo, dá en su analisis 26 de sílice, 14 de hierro, 12 de magnesia, y 4 de carbonato de cal.

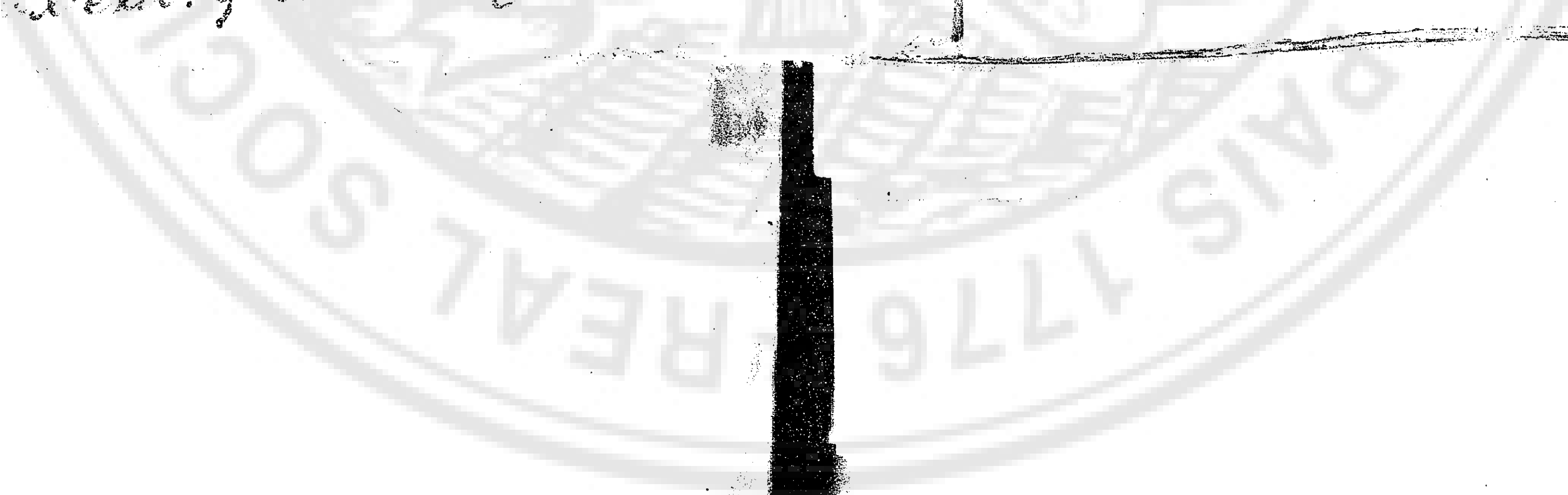
7. La tierra colorada arcillosa de este territorio, se compone de arcilla media, de arenas, y tierra vegetalica: y pertenece a la clase de las arcillas, las cuales son muchas y diferentes, como se advierte por el analisis de sus partes constitutivas, y por el calor específico de cada una de por sí, que aunque distinto, es inferior temperatura, con respecto al terreno aparente para trigo, habas, lino, cañamo, &c. y sus respectivas bases analogas: se vea bien en ella toda clase de rícuños, y en especial el manzanillo, y el oval.

8. Si arcillas calizas, estronvianas, baríticas, circonianas, silíceas, magnesianas, gmelinianas, y aluminosas: así arcilla ligera, conchosa arcillosa, media, arcillosa, y arena: y en este genero entran

las seis clases de tetrónos, que son el salitroso, el frío, el medio arcilloso, el medio silíceo, el caliente, y el ceroso, y además el polviloso, y el granujal.

9. Ninguna de estas arcillas llega al calor específico de la base generica de los terrenos analogos, como podria verse en nuestros elementos de Agricultura Moderna para el rápido fomento Nacional por principios, o Ciencia Agraria inedita, presentada al Gobierno para su aprobación.

10. Las arcillas y sus especies, cuyas tierras abundan mucho en la naturaleza, son analogas para varios frutales, en especial para el naranjo, el olivo, el granado, y la morera, que prosperando en mar. Provincias meridionales, en la Italia, en la Grecia, y otras regiones templadas, no prosperan en las partes septentrionales por la altura del Polo, e intemperie del Círculo; y aunque es constante no llegan a la base generica para los cereales, ¿que prosperarían sin ellas la Agricultura? que sería sin ellas de las tierras ardientes? que producirían las calcareas, las gresosas, las estronvianas, las baríticas, y



1715 C-57

VII. Memorias

n.º 3

las andaluzas, sin el auxilio, y me-
 da de estas arcadas, que las modifi-
 can, y reparan, segun reglas, en la base
 general para la maxima produccion.
 Es entiendo solo, que es muy costoso, y
 de corta duracion, y que por su esca-
 sez no alcanza para abonar y modifi-
 car la milésima, ni la trigesima parte
 de las tierras de labranza de la Penin-
 sula, no puede reparar otro dacio anual
 que es en perjuicio conocido del Estado,
 vino los abonos de yesos, y sus merced
 modificativas. y que dice de las immen-
 sas tierras incultas o de corteza, y de
 las litonales que no se aprovechan pa-
 ra dar extension a la agricultura, y
 al riego, destinando parte de ellas, ya
 sean de lagunas, ya de rios, ya de arroyos,
 ya de pozos, por medio de las sen-
 vilas, y poco costosas obras de viento
 para diados artificiales, que afinan, y
 acrecientan las yerbas, y para multi-
 plicacion de los Ganados?

11. Es innegable segun los calculos de
 los mejores Politicos, que esta Peninsula
 puede soportar de 38. a 40 millones de
 Habitantes: y mas segun mi sentir, he-

bando la agricultura a la perfeccion, y
 haciendola mas estensiva con la modifi-
 cacion de la tierra por los abonos de
 yesos, con el aprovechamiento de las agu-
 as para el riego, con el de los sitios incul-
 tos, y con el de los rios: y los quatro
 Reynos de la Andalucia tanta Poblacion
 como la que actualmente contiene todo
 el Continente Español, suponiendola de
 diez millones. Lo que mejor se concibe,
 arreglando a cada legua quadrada de
 cultivo, quatro mil personas, que puede
 holgadamente mantener con sus
 frutos, y de consiguiente las 16273 leguas
 quadradas de España con sus yslas, mas
 de 60 millones de Moradores, los que re-
 ducen a 40, por quanto algunos politicos
 consideran mas de cinco mil leguas
 de mala tierra: bien que yo ningun-
 na encuentro inutil, pues con los abonos
 de yesos toda tierra estéril se hace fruc-
 tifera.

12. La Poblacion de un Reyno, esta en
 razon de la comodidad que tengan los Ciu-
 dadanos para subsistir: como pues ha de
 acrecer la nuestra, si las tres quartas par-
 tes de sus habitantes, no disfruta de una

1815 C-57

M. Memorias

n. 3

comoda subsistencia? como ha de haber muchos brazos productivos, si las tres que estan partes referidas, no tiene tierras que cultivar, y modificar? Este es el Origen de una miseria, y de la escasez de ganados: y este el gran vicio que se nota en las tierras de labrancia, ya sean calmas, ya litorales, ya de frutales, y ya de plantios, cuya trimilésima parte se queda sin abono por falta de Estiércol, como he bamos insinuado: y aqui es la presion de los abonos terreneos para el fomento de la riqueza individual, que es la prosperidad del Estado.

13. De la Quimica, y Fisica moderna se suelta, que lo que mas fertiliza artificialmente a las tierras es el riego por la descomposicion de agua en hidrogeno y Oxigeno; el Estiércol por sus nitratos, y Jugo; y los abonos terreneos por la reunion de varias substancias nutritivas. El riego puede cubrir o fertilizar una vigésima parte de las tierras de la Península, aprovechando todas sus aguas, y triplica las cosechas generalmente en union con los abonos terreneos, o el estiércol, y con respecto a los escavos productivos de los terrenos de secano y sin abono: El Estiércol por su es-

caréz no cubre para el abono de la tri milésima parte de las tierras, y es de corta duracion, pero duplica las cosechas generalmente bajo el mismo riego: Los abonos terreneos completan el resto de la vigésima, y trimilésima partes, es decir, deben abonar y modificar para llevar la Agricultura a la perfeccion, diez y nueve veces mas tierras, que las que les cabe, o puede fertilizar el Estiércol; y el coniguiente es el abono de mar e estiércol; y el coniguiente es el abono de mar e estiércol, y el que debe acarrearse, haciendo el vicio de los otros abonos mayores productos. Duplican, o triplican las producciones con respecto a las escavas cosechas de las tierras estériles de secano, y sin abono referidas, el grano vale de mar pero, y mas limpio, y no se da descanso a la tierra, con otras ventajas.

14. Las Provincias de España, y en especial la Extremadura, la Mancha, Granada, Murcia, y la Andalucía, siendo cinco su territorio, se hallan en tan deplorable, y ya insinuada situacion: su agricultura antigua o cultivo del campo, Labranza de arar, estercolar, no eran a diferentes profundidades, en arar en tiempo oportuno, primero con surcos rectos, después con obliquos, como enseña Catón, Oráculo de los Labradores: *Quid est primum? Ararum bene colere, quid secundum? bene arare. quid tertium? estercorare. Sulco vario ne arer, semper vive arer. Omne aridum rectis sulcis, mox obliquis subigi debet: y segun otros, Hoc minimum, hoc unque laboris, Trabajo de hombre, y mujer, es solo lo que siguen por esta rutina de tradicion, aunque muy mal, porque confian la direccion de estas operaciones a nombres Nutricos que apenas*

1815 C-57

M. Memorias

n. 3

haber been y escrito, lo que resulta el desacierto,
 que solo las acarrea, sin otros auxilios, y no co-
 nes la despoblacion, y la miseria: y el consiguiente
 esta Agricultura es poco productiva, hiernal, imper-
 fecta, arida, y sucinta, pues no aprovecha anual-
 mente con las luzes de las Ciencias del dia, ni las tierras,
 ni los rios, ni las aguas, ni las Maquinas, como tiene
 por objeto la Moderna Ciencia Agraria Teorica: la
 cual no es otra cosa que, la modificación o seun-
 damiento de la tierra por principios, sin dejar vacío,
 ya con el estiércol, ya con los abonos de rios, y el a-
 provechamiento de las aguas, y de las Maquinas pa-
 ra ampliar el riego, y facilitar el cultivo del campo,
 executado por hombres, y bueyes: y la Practica la
 confirmacion de estos principios por sus resulta-
 dos. Esto es Ciudadanos Valencianos! lo que di a es-
 ta Moderna Ciencia la preferencia y superioridad,
 y hace mas extensiva y floreciente que la
 Antigua: Por quanto con citadas nociones de multi-
 plicando, y aun triplicando el producto de las cose-
 chas sobre las actuales, no solo heba los cereales, y de-
 mas frutos a la mayor perfeccion, sino a la
 maxima produccion. Pero las desiertas Campañas de
 expresadas Provincias, y sus aridez se trocarian
 en verdor, y se respiraria en ellas fragancia y
 armonia, tornando modificado el ayre a aquel
 primitivo Sen de Manzanilla, y aun mejorada,
 por el Sen de Naxos. Mas que, y aun mejorada,
 si se desaguasen sus lagunas, y se desecasen
 sus Marismas, libertasen sus vegas de las inun-
 daciones de los rios, origen de la pestilencia, y
 se librasen sus inmensos rios por los abonos
 de rios fructiferos, y por el riego, multi-
 plicando con ellos las plantaciones, y los

Proprietarios: Los Señores de grandes Cor-
 tijos, y los Cabildos (A) atendiendo me-
 jor a sus intereses, ganarian mucho
 en esta beneficencia, repartiendo parte
 de sus tierras a censo a los miseros ve-
 cinos que carecen de predio rustico, en-
 juyendo en ellas Suburbios, de quienes se-
 rian Señores, prefiriendo los sitios lito-
 rales a los mediterraneos, porque en
 aquellos poblado sus riberas de Fruta,
 ley, y Proceres, se modifica el ayre, y se
 triplican las cosechas. Este medio loable
 de repartimiento de tierras, adoptaron
 los Reyes, y Varones Ingleses, y en el dia
 triplican sus rentas.

15... En los Suburbios mediterraneos, (su-
 puesto el repartimiento) los Señores Terri-
 toriales excitarian a los Colonos para que ce-
 rquen las suertes respectivas de la tierra, y
 arriendos, los cuales si son amargos indea-
 taran en frutales: a que planten moreras,
 morales, y otros Arboles y Proceres en los
 rios, y sitios humedos, todo con el obje-
 to de purificar la atmosfera de los gases
 de letales y mortiferos, ampliar el trafico
 de la seda peculiar a Valencia, y a otras
 Provincias Meridionales, como quando pro-
 ducian estas diez millones de libras, y como

1815 C-57

V. Memorias

n. 3

quinto sola Sevilla contaba 20 mil telares, modifican el aye, acarrean la humedad y frescura á otros territorios, en particular á Andalucía arido y seco, dan mas duracion á los abonos terreros, y acrecientan las fuitas, las maderas, las gomas, las tintas, y las resinas, que algun dia exportadas por el Guadalquivir navegable, y canales Nauticos de el saientes, ó por otros de la Peninsula podian ser un ramo vasto de Comercio: Igualmente harán que segun la calidad de cada tierra asi la destinen, la tierra analoga para trigo sembrarla de trigo, la que para cebada de cebada, la que para olivos plantarla de olivos, la que para vides de vides, la que para Prado artificial de Prado artificial, &c. que en esta eleccion gana mucho el Colon, el Señorio, el Real Erario, y la Poblacion.

16. . . . En la tierra fresca colorada arcillosa, y en la Pizarra negra, prospera el olivo, por la analogia del terreno con su complexion, siendo agigantada su talla, y fertil Tamaze, y de consiguiente lleva una decima parte mas de fruto, que el miserable situado en terreno calizoso, y gredoso, como acaece á los de Montoro protegidos con los de Castro el Rio que vegetan violentos en

tan pesima situacion.
17. . . . Los Olivos situados en territorio arido, como los de Castro el Rio, se fertilizan y mejoran con los mantillos, con el limacho, con la tierra colorada arcillosa, con los granujales, con las arcillas, y con otras tierras virgenas de inferior temperatura, cuya modificacion no solo les acarrea mayor fructificacion, sino en parte es un preservativo de sus Enfermedades, y sobre todo lo es el aseo y el Cultivo: Como la Caba de pie, las Requieras, un buen alzado, un vinado, un terciado, que destruyan las yerbas tanto vernales, como autumnales, y finalmente la Zala de lo inutil.

18. . . . Los Olivos, aunque vegetan á su placer en territorio analogo, acaece muchas veces, que ó por falta de lluvia, ó de riego artificial, ó por el esquilamiento natural de la tierra por las repetidas cosechas, no corresponden á su Dueño como acostumbraban: Y en este caso, de combenidos á Entradas del Invierno, ó apartando el excremento terreo, é introduciendoles al pie la competente mezcla enérgica, procurando que parte de ella sea

1815 C-57

V. Memorias

n. 3

mantillo, pizarra negra, ò tierra carbonosa
virgenes se fertilizan, y mucho mas si se
riegan, ò les lluebe: por cuyo extremo
dudoso, siempre el Olivo se rega dia
ca ventaja al secano.

19.... Las Enfermedades de este Frutal, y
las diferentes tierras en que se cria, tie-
nen diversa nomenclatura en cada Pro-
vincia, y de esto resulta un escollo, que en-
torpece el acierto del Remedio: Las do-
lencias del Olivo proceden de distinto Ori-
gen, unas del humor viciado, otras de
la inmodificacion del terreno y extra-
nacion de la savia, otras de la altera-
cion de sus inmediatas causas, otras del
temporal, y desabrimiento de la Estacion,
y otras del poco aseo, y Cultivo.

20.... En este Pais se advierte en algu-
nos Olivos viejos cierta especie de carpa,
ò escama ya amarilliza ya blanqueci-
na, efecto de debilidad, y vejez general-
mente, la que debe sacarse, ò sacarse
para su desecado: y aunque es difi-
cil su reformation, solo podrian en par-
te aliviarse, y aun desecharse este humor
acido, dimanado del vicio de la savia por
defecto, con la modificacion del terreno,
donde se crian los jugos; y es la pri-

mer causa de su vitalidad.

21.... Igualmente se nota en otros
unas pequeñas borbutijas semiglobu-
las, del tamaño de medios Cañamones,
capaces de producir insectos por el estan-
do y corrupcion del humor: cuyo origen,
preservacion, y reformation es la misma
que la anterior: y aun tambien seria u-
til para destruir toda sospecha, un en-
talviego de Cal viva, ò de llexia caustica
en la parte dañada.

22.... Asimismo aparece en algunos
Olivos cierta especie de telaraña, heci-
da por el insecto, que envuelve varios
tallos del fruto, y no los deja crecer,
ni llegar á granacion: y parece ser e-
fecto del vicio de la savia, y de su humor
viscoso.

23.... El demasado vicio de la savia, y su
humor acido por exceso, ya contraiido por
la mucha humedad del ayre, ò la del terre-
no, produce el piojo en el Olivo, cual en
otros frutales y simientes el suyo peculi-
ar, cuya preservacion, como la de la tela-
raña se ha de buscar proximamente
en la modificacion del terreno, que con la
marga, y otras substancias referidas enju-

1815 C-57

VII. Memorias

n. 3

quien su dicio, y el Oliva Savia: y para
averiguar la destruccion del insecto un ex-
perimento alio el Cal viva, me parece ve-
ria util, o una fumigacion ya sulfurea,
ya de otros acidos, en dia sereno, y con
el rigor del Sol.

24. La poca humedad, y el demasado
calor especifico de la tierra esperan los
jugos del Olivo, y extrayendose en el
Olivaria, escape por los poros del Ramo,
de la parte mucilaginoso, que forma
el azeyton o melazo, y mientras mas
fertil es. Fruital lo arroja con mas
abundancia, pero con distincion, segun
lo que tenemos observado de el, y de otros
Arboles frutales, tambien atacados del
melazo.

25. En los años pasados, desde 1808
en que aparecio citada Epidemia en este
Reyno de Cordova hasta el presente, los
Olivares generalmente fueron escavos de
Hubia: y los Olivares poco medrados de es-
te territorio, situados en tierra gredosa
y calcarea ardientes, y aun en los
alvicos, tubieron poco azeyton, pero es-
pero: los situados en la tierra fresca qui-
nizal con grama tubieron mas que los

primeros, pero no tan espeso: los situa-
dos en bujco negro tubieron mas que los
segundos, pero mas claro: y los situa-
dos en la tierra lixiosa, y el chinarral
ardioso ninguno. No faltó Hacendado cu-
rioso en la Villa de Baena que hizo sus ex-
perimentos, abriendo fuentes al pie de sus
Olivares: siendo su resultado destilar por ellas al-
gun humor epidemico, y notar en ellos cierto
ape de defogamiento en su mejor aspecto.
26. Cotejando pues las dos Observaciones
solo se deduce de la ultima que defogaron al-
gun tanto el humor utivo aquellos Olivares:
pero de la primera no solo se trasluce el
Origen de la Epidemia, sino el modo de te-
mediarla.

27. Siendo pues constante que mientras
mas fertil el Olivo por estar situado en terri-
torio cercano a su base analogo o especifica,
destila a proporcion mas humor epidemico, que
es menos fertil y medrado, situado en te-
rrenos de diversa temperatura, ya inferior o
fria, ya superior o ardiente: y que mientras
mas distan de su base de modificacion por as-
censos, el referido humor es mas espeso, y
mas escaso en los de esta, y mientras mas
se acercan a ella los de aquella o fria mas
claro y mas copioso, aunque en su extremo
ninguno: y suponiendo por otra parte en u-
nos y en otros la incompetente humedad

1715 657
M. Memorias
n. 3

Por la viveza repetida de la vida, y la ve-
gencia del ayre por razon del clima y al-
teraciones de la atmosfera, se hace inme-
diata la Epidemia: Pero en unos es
mas activa o mas graduada, y en otros
menos, segun la tierra en que vegetan
mas o menos analoga a su caracter, q.
es lo que tenemos observado. Luego el
origen de la Epidemia del melazo, y la
extravasacion de la Savia, convertida
en mualago por citadas causas debemos
buscarla en la inmodificacion del terre-
no, y su preservacion en la modificaci-
on de este, con la que convierten los hu-
mores su equilibrio.

23. . . . Dho. humor mualaginoso quema
cuál si fuera fuego, pues abraza
las ramas y tallos del Olivo por donde
pasa, y hasta las yerbas del suelo, lu-
ego proviene de ardentia. Mas luego q.
lo espere, se refresca, y torna a ser
productivo: a cuya causa, y al Otoño
abundante de aguas, atribuyo la gran pa-
sada cosecha de esta especie de 1714, la
cual fue mas copiosa en los terrenos a-
nalogos de esta Andalucía.

10
29. . . . Los Olivos de la Provincia Hispalense q.
fueron atacados de la tinta mas de dos años
ah, estan negros como un tronco, y como
tostados y quemados, no lleban fruto, pe-
ro ya se nota en ellos algunos troncos
verdes, y se opinaba, como me insinuó
cierto Religioso Conventual en Sevilla, que
se habia propagado esta Epidemia por
el ayre, de los Olivos de Portugal.

30. . . . La misma Epidemia de tinta prin-
cipia a aparecer actualmente en casi
todo el Pago de Montoro, los troncos, y los
brazos de sus Olivos se ponen negros, y
sudan por sus hojas como especie de res-
ina: por cuyo motivo hice las preguntas
que siguen a varios de sus Hacendados:

1.^a Si los Olivos que estan en la piza-
na negra, estan mas negros, y sudan
mas resina por sus hojas, que los situa-
dos en la tierra granujal con Chinarral,
y que Clave de Vidueño es el de la pizana,
si de alguna pizana, manzanilla, u
Ocal, y si aparecen mas o menos fertilis
que los de las otras tierras, y su resina es
mas espesa o mas clara.

2.^a Si los Olivos situados en el granujal

1815 657
M. Memorias
ni 3

con chinarral, están mas negras, y vudan
mas resina por sus hojas, y mas espesa,
que los de Polivan colorado, y que clave de
vidueño es el de Granujal, y cual el de
lilla, y que olivos son los mas o menos fer-
tiles.

3a Que olivos son los mas fertiles, si los de
la sierra, o los de la Campiña, y cuales han
sido mas atacados de la Epidemia.

4a Que clave de terreno es el de los olivos vi-
tuados en Umbria, y si han sido estos me-
nos atacados de la Epidemia que los otros, o si
nada les ha tocado.

5a Si estos años pasados, desde 1808 acá,
se ha advertido en algunos de los olivos de este
termino, el azeyton, o melazo, y si ha sido
en los olivos viejos o en los nuevos: si han vi-
do años secos de Uubia, y de vientos tene-
cos, o no lo han sido: y finalmente cuan-
tas particularidades se noten, y puedan con-
ducir para indagar el origen de la enferme-
dad actual de ellos. Fundales preciosos, y el
modo de remediarla en lo posible.

Contextacion a las preguntas anteriores.

A la 1a Los olivos que están en pizarra ne-
gra o blanca son los mas de vidueño ne-
vado blanco, y no están tan privados
de la enfermedad, como los que están en
tierra granujal con chinarral, ni los que

están en Polivan, se advierte que los mas fertiles de
estas claves de tierras, son los primeros que han pade-
cido, y padecen.

A la 2a Los olivos de este termino generalmente
son de vidueño nevado blanco, a excepcion de
algun olivar antiguo que ai de manzanillos,
picudos, u Ocales, que estas tres claves ubi-
mas están mas privadas que los olivos nevados.

A la 3a Los olivos de la Campiña son los mas ne-
vados, y son mas fertiles que los de la sierra,
en esta Campiña se advierte muy poco la Epidemia.

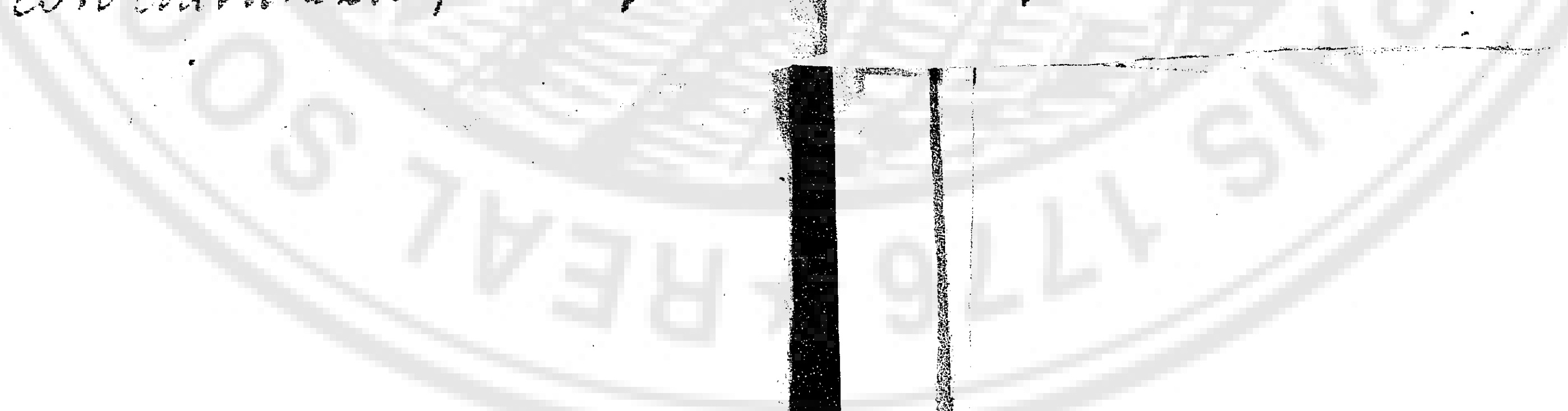
A la 4a Las mismas claves de olivos hai en las
brias, que en las Solanas, pues todos los mas oli-
vos son nevados.

A la 5a Se presento la Epidemia en el año de
808. en la tierra Polivan, y en la mejor, y mas
fertil de este termino de la sierra a olivos de
60 años, y despues se ha ido propagando in-
sensiblemente a casi todo el termino, advirtien-
do que despues de privados los referidos olivos de
60 años, les siguen los de Carras, advirtiendo
que los mas nuevos han sido los ultimos. Los
años han sido tan secos de Uubias, y de vien-
tos tenechos como por Castro. La resina de los oli-
vos, segun están privados es mas o menos clara.
Aqui se dice que la Calmuenta al pie del olivo
es remedio para esta enfermedad, y lo van a
experimentar algunos.

A la 6a Hasta aqui las respuestas, las cuales cote-
jadas con las preguntas, confrontan en que los
olivos mas fertiles de cada clave de tierra
han sido proporcionalmente mas atacados
de la Epidemia: los de la pizarra menor que

151

Olivos



1815 6-57

M. Meneses

n. 3

los del granujal con chinarral, y que los del Polivan, por quanto el calor específico de la pizarra en orden decreciente es mayor que el de los abrenos, tierra granujal, bujo negro ó medio, y el Polivan, y menor en orden ascendente que el de la greda, y que el de la tierra calcarea, como se ha verificado comparativamente en los de Castro, y sus tierras referidas. En que el Polivan de Montoro (que es la tierra colorada arcillosa) es la mar análoga para el olivo, en que la epidemia por la escasez de lluvia, y sequedad del ayre acaecida, apareció primero en ella como mar fértil que en las otras, en que la tierra del olivo en el Polivan es mar clara, que la de los olivos menos privados, cual es la tierra calcarea, la gredosa, la pizarra, los abrenos, el granujal, el bujo negro ó medio, y la tierra colorada arcillosa, en que los Frutales de esta última tierra ó Polivan la han expelido en mar copia, y mar clara, sea y aunque en lo esencial vienen á dar respuestas conformes con mi observación: Oh Sociedad económica apreciabilísima, mandad avisar, aquí os hecho menor! Y á vosotros, ó Jueces Profesores Agrarios Populares, que bien se no dictarían por principios elementales, como remedio para la ziza la

Cal nueva al pie de los olivos.

32.... A la anterior especie de melazo, aunque mas graduada, pertenece la enfermedad de la ziza, según lo que aparece de su definición, y por lo tanto debe ser efecto de la extracción de la sal: luego el origen de su preservación debemos encontrarlo en la modificación del terreno, y en el fuego para refrescarlo mas, si fuere posible, y aun caso seria provechoso para acelerar su reformation unos friosamientos de agua de sal con un trapo aspero en sus troncos abrajados. Los que no quieran temerlos por no gastar, ó por ser malos Agricultores, abandonenlos al tiempo, y al acaso, que siendo el ultimo, y favorito refugio de los preocupados, y miserables, por un real perderian ciento.

33.... El Majojo, es un pequeño Veron, nacido de la Tamaje, del que pende cierta frutilla colorada, á manera de los facinos de las Parrizas: ai abundancia de la enaguas de los olivos enfermos del Reyno de Sevilla, y lo propagan los Passaros, llevando en el pico, y viñan su simiente de un olivo á otro.

34.... Los Cuernos, Tana epidemia, fenomeno

1815 C-57

V. Memorias

n. 3

Tanto! salen de la parte leñosa de la Rama entre los tallos del fruto, contienen de dos a tres pulgadas de longitud en forma conica, son formados al parecer de una materia fibrosa y fungosa, siendo su tejido como el del hueso de la aceituna. Aparecieron estos el año de 1813 en algunos olivos enfermos, que se distinguió por su desabrido aspecto entre otros del mismo pago. La transformación avomerosa de la virtud multiplicativa de este Frutal pasando de Olivifera a cornifera, nos presenta a primera vista el prodigioso obrar de la naturaleza, y sus metamorfosis, efecto de la alteración de sus inmediatas causas, las cuales produjeron en seguida la debilidad, y flaqueza del árbol, la escasez y poca energía de la savia, y su extravasación, por la poca disposición en los tallos del fruto para recibirla, convirtiéndose su parte mucilaginosa en la invivida figura conica, por la falta del competente carbono, y oxígeno. A esta especie pertenece el Majazo, y las berrugas: cuya preservación se debe hallar en la modificación del terreno.

35.... La Pomilla por lo general dimana del granizo, y aun del mal tratamiento que se da

14.
13
a este Frutal el mal uso, apaleando, y lastimando sus tallos tiernos en la cruda Eradicación sistemática, para cogerse la aceituna: cuya operación debería reprobarse por perjudicial, por quanto en seguida a los tallos, le suele entrar el parvo, y el apomillado; y por la pérdida de los tallos del fruto, perdese tambien parte de la cosecha futura.

36.... Por esta razón, el Anunciador de la Ciencia Agraria, el sabio Gaditano Columela, aconsejaba, que las aceitunas se cogiesen a mano, cece sereno. y que no se apaleasen los olivos, porque en los tallos que se cortaban, se iba el fruto del año siguiente.

37.... La caspa, la Taña, la tiña, los cuernos, el majazo, las berrugas, la pomilla, las vareas del pie, las chuecas imitadas, lo seco, y lo viejo del olivo debe sacarse, y quitarse para su derribo, y evitar por este medio el modo de las polillas, e insectos que lo consumen: buscando tamaje competente para que lleve fruto, no tan poco, como algunos aconsejan.

38.... La preservación de la Palomilla es lo mas esencial para la granación del fruto, y la que debe llamar mucho la atención de los Hacendados: arrojándose hasta que pare un año, o quemando el Tamón verde

1875 C-57

M. Memorias

3

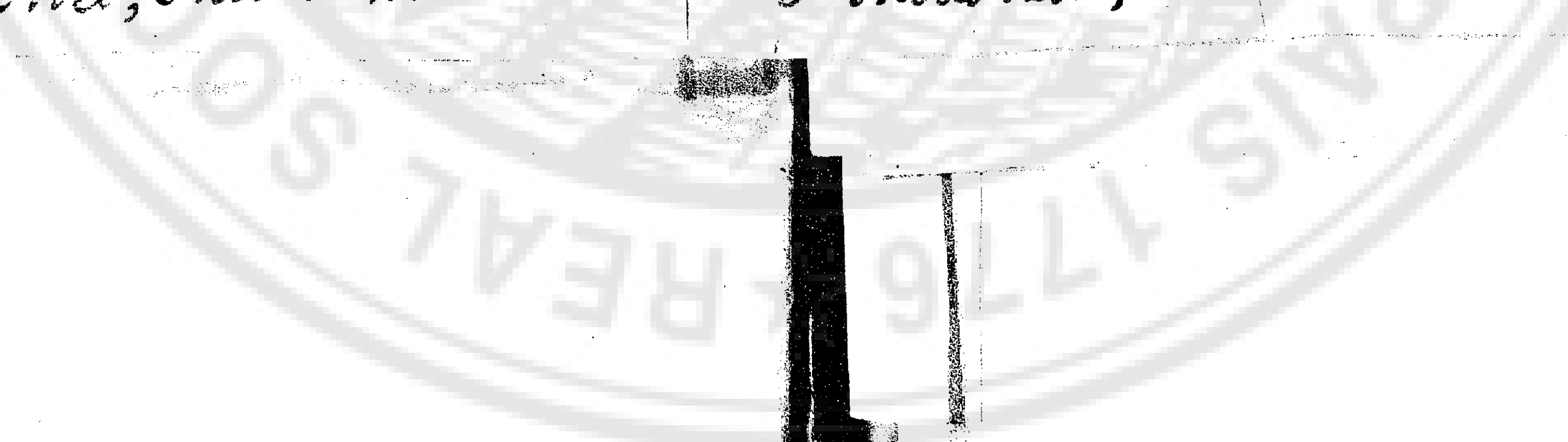
de la zala de Enero y Febrero, durante otros
dos meses, como practican en Montoro
bajo el graner penas, por haber acaecido,
que se no verificarlo asi, luego que por
el fermento y tose de la leña enramada
aparecia enunciada plaga en los me-
ses de calor, volaba a los Olivos, y devora-
ba los tallos tiernos y el fruto.

39. --- Igualmente sera util y venturoso a
los Pueblos Oliviferos, que los respectivos Due-
ños de estos Arboles, aprovechen sus terre-
nos con Siembras, y que no entren fan-
dor a partir en los que estan en pago,
porque estos destruyen el Tamaje, y su
optimo fruto, que siendo peculiar a estas
Provincias templadas, las acarrea su ma-
yor riqueza: Por lo tanto la convecion
de estos Frutales, en vista de la devolucion
que actualmente amenaza a los de Andalu-
cia, Granada, y Valencia, ya con la tina
ya con el melazo, y ya con el piojo, y no
a las restantes de esta especie, mas mo-
dificadas para estas plantas de atmofe-
ra y terreno, o mas bien de los Agentes
activos, y de los pasivos de la naturaleza,
debe excitar la atencion del Estado, y de
las Sociedades economicas del Reyno.

40. --- Estas precauciones, habitantes del

Guadalquivir! Tenidas al arlo, cultivo, y buen
tratamiento de vios. Olivos, y sobre todo a
la modificacion de sus terrenos, ^{seran} el
origen de su frondosidad y reforma: y
que vios. fructifero Reyno, vejel de la Pe-
rinsula florido, inflamado de nuevo con
el noble estímulo de las otras Provincias,
que como la nuestra (y con la protecci-
on del mar benéfico de los Morarcas,
nro. dilecto Septimo Fernando) aspiran
a su maximo fomento, modifique sus tie-
ras por principios, aproveche mas los val-
os por los abonos, terrenos, y sus aguas por
el fuego de las Maquinas, y otros Ingenios:
con lo que acreciendo sus cosechas, y sus fru-
tales, y sus Procesos, no solo aparecerá me-
jorado, sino mas hermoso.

40. --- La Real Sociedad Economica de Va-
lencia que se devide por el fomento y
bienestar de su Provincia, y a quien con-
sagra estos devotos politicos, juzgara con
imparcialidad acerca de las ideas apun-
tadas: El repartimiento de terrenos a censo,
la multiplicacion de los propietarios, los
abonos terrenos, los Subditos, el Fuego, los In-
eres Profesores Cientificos Agrarios Popula-
res, dictadores de los abonos terrenos, y de to-
do lo relativo a Agricultura, Mineralogia,
e industria, el Cultivo de las Minas, y el



1875 C-57
S/81

V. Memorias

n. 3

premio a la virtud y mérito, con los cimientos, los fundamentos, los principios, los medios primarios, y arbitrios para labrar la prosperidad de la Nación, y extinguir su Deuda. Y para el efecto son las Catedras de Agricultura, las de Mineralogia, las Canales, la Navegacion de los Rios principales, la ampliacion, y uniformidad de las Sociedades Economicas de la Peninsula, el Establecimiento de Maquinas, y otras Mejoras (ya adoptadas por el Gobierno) que poniendo en circulacion y movimiento por el Comercio activo los productos Agrarios, y los Minerales de nra. industria, y territorio, acrezcan la Poblacion, y las dos Maximas Real, y Mercantil a proporcion de los progresos del Estado, haciendo al Reyno florecerivissimo.

Mejoras. 1.^a En esta Villa de Castro el Rio ha llegado a tanta estimacion el Evolucion, que una carga de él puesta en una Haza contigua a la Poblacion tiene de costo seis Reales, y en sitios mas distantes, hasta ocho, y mas: por cuya carestia y corta duracion, ya tratan algunos Curiosos y desprecupados, de los Abonos terrecos: cuya virtud y eficiencia permanece en el terreno abonado veinte y treinta años, con otras ventajas.

2.^a Para extraer el agua de las Lagunas evancadas, son las bombas de vapor, y las Norias de Viento.

3.^a Se tiene observado, que despues de las inundaciones de los Rios, y corrupcion de las aguas por el calor, y otras substancias acharnadas, suelen sobrevenir las Peste, en lo que convien tan vanos Autores.

4.^a En particular los Cavildos Eclesiasticos ganarian mas que los Civiles en dho. Repartimiento, pues ademas de duplicar sus Rentas por el lucro de la tierra, las duplicarian por el mayor progreso de la parte de Diermo.

5.^a La modificacion de terrenos para el Olivo, es diferente en cada Clase de tierra, los situados en terrenos de Superior temperatura o calor especifico, se modifican con las tierras de la Inferior o fria, y a la inversa los de esta con las de aquella: y para el efecto trabajé dos Tablas que incluí en la citada Ciencia Agraria.

1815 C-57

M. Memoria

N. 3

ria, Ina de las partes constitutivas de las
diferentes tierras de la naturaleza, y de los
cuerpos, y obra de su calor específico: Con
las que ya añadiendo, y quitando calor
por medio de las respectivas medidas te-
rreas, y sus correspondientes Dosis, se re-
ducen todas facilmente á la Base, y se
hacen fructíferas. Los Ensayos Verxeos
que con arreglo á ellas, deben executar
los Catedráticos en el Jardín Agrario, sin
den para la confirmacion de la Obra, y
de sus principios teóricos ó elementares,
y por lo tanto, siendo prosperos sus re-
sultados, estos sean la Agricultura Prac-
tica Moderna.



1815 C-57
VII. Socos
n. 3

Oficio y cartas del de-
cretario de la Diputación.

~~Num. 31~~
1815.

C-57
VII. Socos. Documentos y
correspondencia, n. 4



1815 C-57

VII. SOUVS

3

181

1815 C-57

VII. SOUVS

n. 4

En el oficio de 29. 10. 13
 de Mayo ultimo recibí el
 oficio en que era Sr. Jefe
 del Tribunal grande al
 Excmo. Sr. Secretario de
 Estado y ya habia dispuesto
 comunicarle a que continúe
 en su celebracion sus puntos
 en las Salas de las Cortes
 Nacionales de esa Ciudad, en
 freyde el citado oficio del E.
 que recibí con mucha
 mucho aprecio deia un buen
 y patriótico, manifestando
 como sus deseos de que re-
 doble sus esfuerzos y me
 conseguira la completa
 felicidad de esa Provincia
 en que tanto ha trabajado.
 El oficio de 29. me da
 tambien las gracias en nom.

1815 657

VII. SOCOS

3

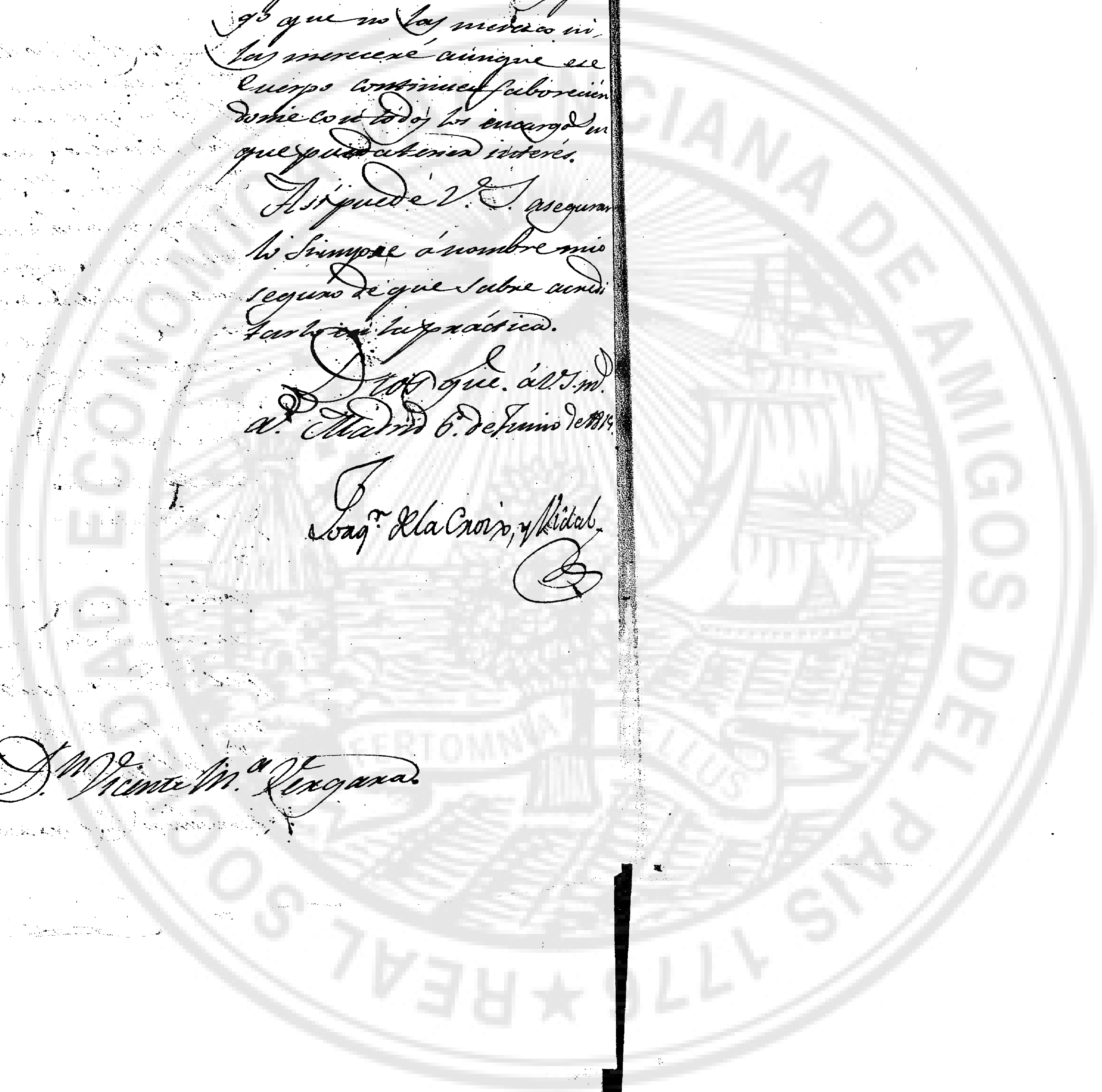
bre de la Sociedad por la que
parte conque yo he coope-
rado al intento, y como en
ello no he hecho mas que
cumplir con mi deber, que
es que no las merezco ni
las merecere aunque ese
cuerpo continen el trabajo
donde con todo lo encargo
que queda a otros sordos.

Asi queda V. S. asegurado
siempre a nombre mio
seguro de que sobre aca
habra en la practica.

Dado que a las 5. m.
a. Madrid 6 de Junio de 1815.

Joaq. de la Cruz y Vidal


Jos. M. Vicente M. de Argana



1815 657
VII. SOCOS
3

Mad. 3 de Mayo de 1815.

Por J. Vic. M. de Vergara

Mi estimado Am. y Comp. = Mi ocupacion no me han permitido contestar a U. inmediatamente. El recibo de su muy apreciable del 16 de Abril ultimo con los exemplares de la lista de los Socios mas compañeros p. repartir con los de la diputac. y demas existentes aqui.

Aun no hemos recibido el informe de esta Sociedad pido a era sobre la maquina de Alboix, al cabo de tanto tpo, qd no remitió el sup. el conde de Alcoy.

Nada sé del proyecto del puente del nao, p. q. mi amigo de ahí no me envien, y aqui no quiero yo manifestarme parte.

Celebro haya tenido buen resultado la solici- tud de obtener en sociedad a las casas contribuyentes. Asi se lo informé al Sr. Ceballos, y se alegó mucho.

1815 C-57
VII. Socos
m.4

Madrid 6 de Junio de 1815.

Mi estimado Amigo y compañero: en breve al Sr. Secretario de U. de la oficina de gracias se va a U. Sociedad que recibí con sumo agrado, y así junto con el mio en contestacion al que confectua de 13 me dirigio U. en el asunto.

Aunque mi impio me deja muy pocas horas para dar las respuestas no obstante quise esa U. Sociedad contar con mi agencia así en su solitud de pension sobre la Mitra, como en qualquiera otra cosa a que pueda interesar a un cuerpo que tanto me favorece.

En la Junta del Sábado se leyó en esta U. Sociedad la U. orden en

J. de la Cruz y Vidal

1815 C-57
VII. Socos
m.4

han lo que se debe hacer y parecer ca contribuyendo con el amigo Piquero, Pereguer y otros que quieren contribuir en el asunto.

De V. exp. atados de mi parte y créame siempre su muy afecto amigo, compañero y seguaz Leoni don J. J. M. B.

ha podido tener unque hea R. a de honor. En soy informado q. mis amigos nombrarme su individuo de honor por, del honor y concepto que cuyo noticia ha sido para mi de merecer a todas las cooperacion. en mucha satisfaccion como resin yor Diputado componen la Junta una vez de expresando al Sr. de que entiende en el proyecto del idente y de mas Vocales. Puerto de Cultura y demas poder

Recuerd el oficio haui- corresponden a ella, si pudiere acentuando ha esta Diputacion para se compatible la Direccion de un pexuira las contribuciones. y q. de proyecto con mi actual destino de Cuenta de los con unidos, lo cual me parece muy difícil que se realice, las deudas q. en el dia.

Recuerd tambien la ca- En cuanto a U. Socied. tificac. de Académico de Merito no olvido el punto de U. de U. q. va presentarse hasta q. pueda ni el de la pension q. el Sr. M. hacer contar q. los de tambien saio se U. me ofrecio aten

En q. a la representac. de la Sociedad p. amigos y compañeros obtener a tener un punto en las casas contribuyentes. Quedo de V. p. de affmo J. de la Cruz y Vidal. Y Comp. J. M. B.

El sueto de q. V. me pide infame, no le conozco personalmente y las rentas de lo q. me han dicho son las siguientes.

Es un librero de esta corte con regular educac. y disposicion. A su nombre ha salido la traducc. de una obra interesante y francesa. Algunos creen q. es unyo el tra- fajo. Otro q. es traduce. esha p. otro a un expensas. Parece q. reg. el sistema de las Sociedades. los socios de raim. deben ser residentes en la capital o a lo menos en la provincia. Este es un aveamiento aqui, y a lo mas en U. de U. sea correspondiente. No obstante la Sociedad haui lo q. me se le parece, y U. al Sr. de quien no es facil de q. se le ha informado en U. de quien p. no es facil de q. se le ha informado en U. de quien me ofrecio entre muchos.

Ento q. Minguet haya entendido de la visita, de U. si gusta mi expresion como a Piquero y demas

1815 C-57
VII. Socos
m.4

Ya tiene en su poder el proyecto de
D. Cédula sob. distinciones honoríficas a las
sociedades trabajado p. mi. Es una cruz dividida
en tres clases a p. de obsequio y antigüedad
de igualdad & circunstancias.

hiento q. Ningún se emprese y deso sabga
con felicidad de la operac. de abstin las catanata
hauare N. parte exp. como a Pelegrin y otras
amigos contandome N. siempre entre los tuyos
en mas aff. y apar. de ten. A.M.P.

J. De la Croix y Vidals

onio con el producto de el estudio
de las referencias.

Carolo Vm. bien como lo
de sea en afecto amigo y Com-
pañero D. M. B.

José de la Croix y Vidals

Madrid 14 de Fev. de 1815.
Sr. D. M. Vicente Vergara

Mi estimado amigo y com-
pañero Recien las dos apreciables de
Vm. de 20 y 31 de Enero y como
en la segunda me indicaba Vm. q.
de un medano conno me encorria
Vm. de oficio esperaba q. haia se
verificase para se multiplicar
Cartas sobre un mismo oficio, y
no abiendo verificado no quisio
dilatarse mas et dar a Vm. las mis-
mas gracias por el insight q.

que D. M. se ha dignado aprobar Comisiones en esta corte, y su rend
el proyecto de D. Decreto sobre res. las que fueran habia obtenido el
subscrito y reunion de la sociedad subscrito de la diputacion en N. con.
y sus diputaciones en la corte en se abo de ellas siguientes, y como
los mismos términos que yo se traidome de secretario perpetuo con
habia obtenido. En mismo equiva todo lo demas que consista en la le-
mos que suceda con el de distincio. tipificacion que de acuerdo de la se-
nes que tambien ha trabajado y ha ciedad mereciste el mis. mo subsc.
cedia que se me aseguro etia al en 23 de setiembre siguiente.

Si para mayor abundancia
para un llegando el caso que pudiese lograr de que a D. M. obio
siro que V. mereciese una copia de la que me recomendará de me
certificada de la recomendacion que es al Ministerio de Estado en un
una sociedad las en mi favor a D. M. Ferrnino semejante y su nombre
por el Ministerio de Marina D. Domingo operacion para el logro de uno
de Grandallana en 25 de junio del honor que deseo solicitar, y de los
N. de esta certificacion q. en 23. quales no pueden resultar q. el mis.
de Sobras cul mis. mo meo D. cis ha agrada alguno de traxer a per
Juan. P. y robor para acreditar mi sona. V. me dirá en particu

Mad. 24 de Mayo de 1815.
Sr. D. Vicente M. de Mengasa

Mi estimado am. y Comp. Recien a su tiempo las
apreciable de V. p. a el con. y en el conno parido el
oficio contestando en N. sociedad a esta sobre el
asunto de la impresion de la ley agraria, de lo que
dare cuenta mañana y contestare de oficio en otro
conno, p. aqui p. me estamos en con. de tiempo p. todo.

Apreso q. V. me remita tambien el informe la-
bre la nueva maquina de molino de papel en el con. p.
q. habiendo pedido tambien informe al conegador
de aquel pueblo hace ya dia q. la evasio, y se espera
de la sociedad para examinar en el asunto.

El Sr. P. de Cullera me han dicho dia parido
q. ha pasado a informe de la mana. No comprendo
con q. oficio, mas bien lo sabian Vm. q. estan en lo
anterior. Tal vez p. en equivoco, p. que
yo como no lo mostrame parte no he procurado ave-
niguarlo, y me lo han dicho q. casualidad y preferencia a
otro.

Madrid 17 de Set. de 1815.

Ex. Sr. V. de Maria de Vergara

Mi estimado amigo y Compañero. Contestando a la muy apreciable de V. remito adjunta la resp. al oficio en q. V. me participa mi nombram. de Académico de honor, sobre cuyo asunto estimare a V. de particularm. las grac. al Sr. Presidente, a q. no tengo el gusto de conocer personalmente y a todos los individuos q. componen a V. suplico este honor, recurriendo a V. rehen. de este mi amigo.

En q. al diploma, y estatutos estimare a V. me los remita con ocasion de algun amigo q. venga hacia aca, p. q. vengan sin maltrato; pues aunq. los leos de los q. tanto me favorecen en ese pais, o por aqui terreno, sean de q. vaya pronto por alla, no lo creo compatible en el dia, como podria serlo tal vez pasado algunos meses. Yo sentire la dilacion p. que he andado viva, y establecerme en el pais a q. di mi educacion, y en q. tan bien

1815 C-57
M. Socors
n. y

tenen a mi disposicion el obrante de partes si algunos hubiere. Estimare la lista de todos los socios p. lo q. pueda ocurrir, y la certificacion de los individuos de esa Academia p. q. conste en esta, y no perder los fueros q. median entre uno, y otro. Con este motivo repito a V. que el buen concepto q. a V. merezco, y en el que me puse con el Sr. Barón de V. a q. si no me equivoco pienso conocer y a q. han V. presente mi respeto. Puede V. estar bien seguro que tanto p. la Sociedad como p. la Academia hare quanto este de mi parte p. demostrar mi afecto y gratitud siempre q. se dignen ocuparme en algo.

En q. al proyecto de comunicar el Puerto de Cullera con la Alpuñena y esta con la Ciudad, no es en efecto nuevo y varios Ingen. de Exercicio intervinieron en él, p. hubo como en todos sus dificultades, partidos y discordancia de pareceres. Quien tiene muchos antecedentes de esto, y tal vez planos o escritos interesantes, es mi amigo y amigo Sr. Pedro Vicente Salaber. Si se comparan ese proyecto con el mio del canal al Grao, tiene uno, y otro ventajas respectivas. El de Cullera es un puerto y el Grao una playa. Aquel necesita perfeccionarse con mucho gasto, y tiene su padrastro. La darsena proyectada p.

mi, podria suplir p. un puerto con respecto a las embarcaciones de ese trafico que la toma con facilidad en buen tiempo, tomando en los malos abrigos en otros puertos inmediatos sin que sea inconveniente. Los gastos e inconvenientes q. hay q. hacer y superar con respecto a Cullera son infinitam. mayores, mas el proyecto lo creo asequible y ventajoso p. una idea general. Sin embargo q. p. dar mi voto con la imparcialidad q. me es caracteristica necesitaria ver lo q. se ha dicho y objetado sobre él. En q. a los gastos p. el canal del Grao creo q. con los auxilios concedidos al puerto, y a los otros q. yo tenia pensados p. en Negando el caso podria ser cosa executada en la a 5 años a pesar de las calamitosas circunstancias del dia.

En manifestar a V. anticipadam. mi modo de pensar con respecto a la confianza q. V. hace de este en off. de un amigo ten. y comp. Q. M. B.

J. de la Cruz y Vidal

P. D. Quisiera V. decirme algo de la salud, y existencia de mi amigo Pelayo, y Sr. Nicolas Minquet, dandole q. si le vea m. m. de mi parte.

Madrid 31 de Oct. de 1815.

Ex. Sr. V. de Maria de Vergara

Mi estimado amigo y Comp. Remito a V. el adjunto oficio a fin de que haga V. de él a cerca de esta Sociedad, y me participe a su tiempo los resultados.

Nada ocurre de particular que sea a V. si no q. el asunto de la Darsena esta en buen estado. Ayen entab. a recordando en la Secretaria, y me ofrecio ponerlo muy en breve al despacho.

Aqui han echo unos tres exenivos de se han mitado con buena hace quatro dias, muy continuos. Expresion a todos los amigos, p. mande q. quite a su of. p. q. am. y comp. Q. M. B.

J. de la Cruz y Vidal
¿Hay el proyecto?

Mad. 3 de Nov. de 1815.

Ex. Sr. V. de Maria de Vergara

Mi amigo y Comp. Ayen entregue al Sr. Ministro el estado la representacion, y hablamos largamente. Es que ama la paz y evita las etiquetas e indignidad. Los cueros me dirio se encierran al Cap. Gen. p. q. se componen amigablen. q. la Sociedad vuelva a ocupar su antigua sala en las casas convecinales. No se q. sea la orden y me anticipo p. q. la Sociedad pueda tomar las medidas oportunas p. q. el Cap. Gen. tome interes en su labor. No tengo tpo p. mas, y me repito de V. off. am. y comp. Q. M. B.

J. de la Cruz y Vidal

me he hallado en diversas épocas de mi vida. sea
de esto, como en todo, lo q^d Dios quiere.

Segundo, la copia q^d V. me remite de la N.ª
q^d concede a esa N.ª Academia el tratam^{to} de Exelencia.

Quedo enterado de q^d ha tomado la repre-
sentac^{on} de Albrós y esta Sociedad exponará con
quatro sus resulta^{os}.

Mejor finas expre^{si}on a Pelegrín y Alinguet
diciendo q^d este último se restablere de su flujon de q^d...
decegele V. q^d haga uso del agua q^d vende el boticario
de la calle de Sta. Tereña, y se pondrá bueno; p^o q^d no
le estare mucho en trabajo q^d misente la vista, hasta
estando enteramente.

Quedo como V. N.ª am^o ser^o
y Comp^o V. N.ª B.

J. de la Cruz y Vidal
[Signature]

Incluyo a V. copia de las ordenes q^d interese en
contenido a esa Sociedad. En su cumplimiento estoy tra-
bajando p^o comision de esta; p^o me alego para saber el
dictamen de esa, a q^d a su tiempo enviare copia del mis-
mo.

La comision q^d se nombró p^o formar los compen-
didon en el Decreto de 30 de Mayo proprio q^d 45 indivi-
duos q^d se fueron con el Gob^o mituno fueron formados de
de uno, y q^d de los demas averiguaria lo conven^{iente} y a su
tiempo informaria lo conveniente. Asi se hizo saber
al V.ª Ministro de Estado remitiendo la lista de los
formados.

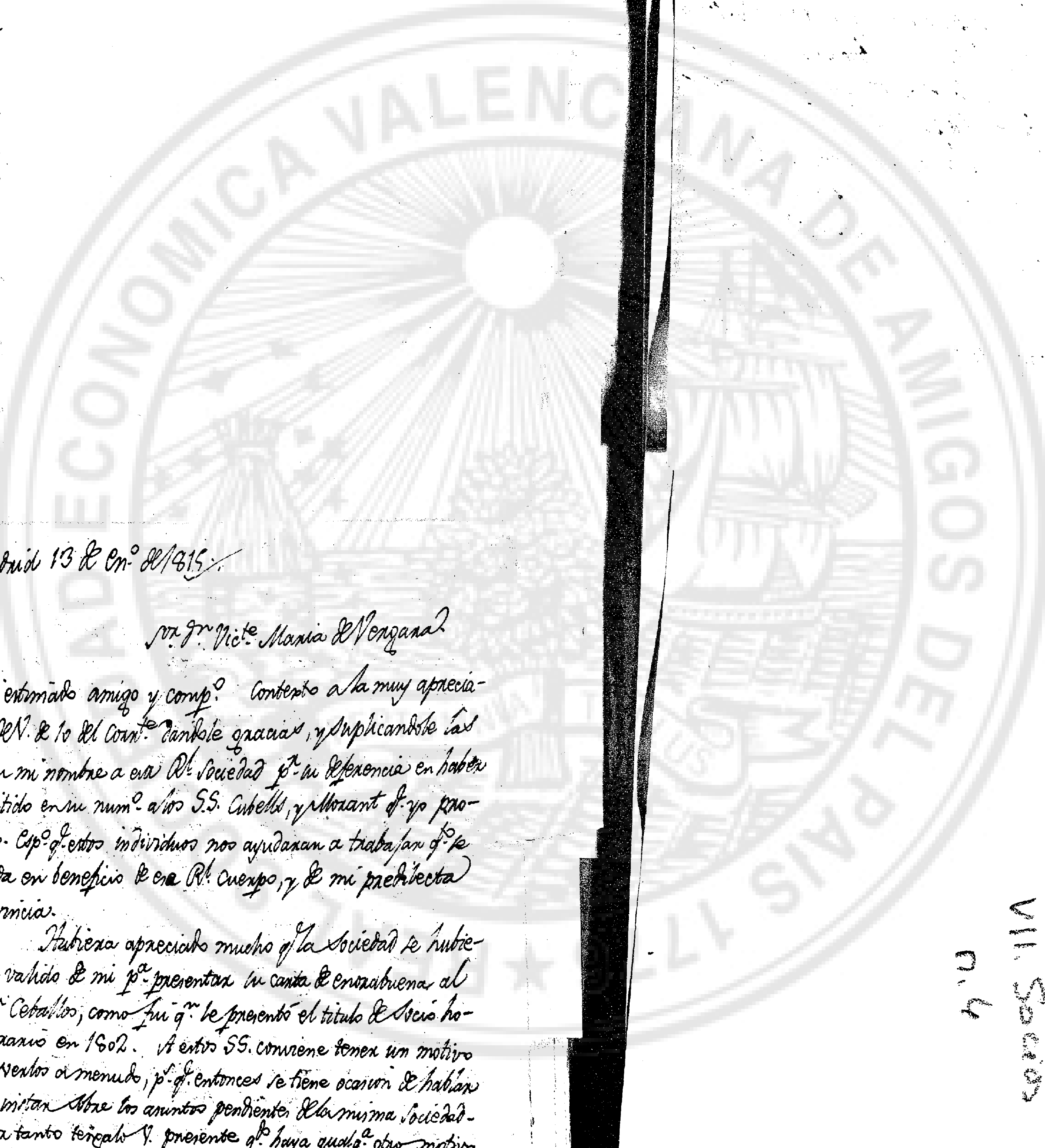
Madrid 13 de En^o de 1815.

Mr. Sr. Vic^{te} Maria de Vergara

Mi estimado amigo y comp^o contesto a la muy aprecia-
ble de V.ª de 10 del Cor^o. dándole gracias, y suplicándole las
de en mi nombre a esa N.ª Sociedad p^o su Exelencia en haber
admitido en su num^o a los SS. Ceballos y Morant q^d yo pro-
puse. Esp^o q^d estos individuos no ayudaran a trabajar q^d se
pueda en beneficio de esa N.ª Cuerpo, y de mi provincia
provincia.

Habrera apreciado mucho q^d la Sociedad se hubie-
ra valido de mi p^o presentas en carta de ensabruena al
Sr. Ceballos, como fui q^d le presento el titulo de Socio ho-
norario en 1802. A estos SS. conviene tener un motivo
de venlo o menudo, p^o q^d entonces se tiene ocasion de hablar
e imitar sobre los asuntos pendiente de la misma Sociedad.
Por tanto tengalo V. presente q^d haya qualq^o otro motivo
como remision de unas actas de V.ª.

No me ha contestado V. sobre si la diputac^{on} esta
autorizada a cobrar de los socios residentes en Madrid, y



1815 C-57
VII. Socios
n.º 4

1815 C-57
VII. Socios
n.º 4

1815 C-57

VII. Socios

3

1815 C-57
VII. Socios
n.º 4



Por N.º de creta de 9 de junio ultimo, se
ben nombrar las Juntas de Gobierno del Reino,
un Prefecto, y un secretario p.º la Dipu-
tacion de la Corte; y no habiendo
aun propuesto ese Cuerpo patriótico
los señores q.º ha elegido p.º enter car.
q.º, se vera' proceder a ejecutarlo
con toda la brevedad posible, p.º q.º pu-
dan ser nombrados ponerse en la Guis
& forasteros.

Lo q.º comunico a V.º de
N.º orden p.º su intelig.º y p.º noticia
de su Juntada q.º dispondra' el cum-
plimiento. Dios que a N.º. P.º M.º d.
Palacio de Madrid 4 de Dbre. de 1815.

Leonor Lezama

P.º secretario de la Juntada de Valencia.